

Emisión de Obligaciones de la Comunidad de Madrid a 39 años al 1,646%. Julio 2021.

La Orden de 19 de julio de 2021, de la Consejería de Hacienda y Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOCM del 28 de julio), establece las condiciones de una nueva emisión de Obligaciones a 39 años al 1,646% por un importe de 50.000.000,00 euros.

Características de la emisión:

Denominación: Obligaciones de la Comunidad de Madrid a 39 años al 1,646%.

Importe mínimo de negociación: 1.000 euros.

Importe máximo a emitir: 50.000.000,00 € (CINCUENTA MILLONES DE EUROS).

Fecha de emisión del tramo: 30 de julio de 2021.

Interés nominal: Cupón anual del 1,646%.

Pago de intereses: Anualmente, el 30 de julio de cada año, hasta su amortización.

Amortización: El 30 de julio de 2060.

Código ISIN: ES00001010E1/TRAMO 1.

Negociación: AIAF Mercado de Renta Fija.

Agente de Pagos: Banco de España.

El Banco de España instruirá a Iberclear el adeudo en la cuenta de efectivo asociada a la cuenta principal de valores para el mercado primario de Deuda Pública de la entidad suscriptora, abonándose a continuación el importe nominal de la emisión en la citada cuenta principal, el día 30 de julio de 2021.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta comunicación, pueden dirigirse al teléfono 91 338 5161 de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 29 de julio de 2021

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO